

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO
CRA 52 #5 42-73 OF.309 MEDELLÍN
Email: j09famed@cendoja.ramajudicial.gov.co**

RDO. 2019- 351

AUTO

Procede el operador judicial a fijar fecha para la realización de la audiencia de objeción a los inventarios y avalúos que había sido suspendida y estaba programada para el día 26 de marzo del 2020 (ver folio 135 fte y vuelto). Para tal efecto se fija el día 2 de julio del 2021.

Se requiere al abogado JUAN DIEGO LOPEZ OSORIO para que aporte al expediente la constancia de tramitación y entrega de los oficios 127 y 128 del 6 de febrero del 2020, En las respectivas entidades a las que fueron dirigidas las comunicaciones.

El presente auto se notificará por estados electrónicos, en el portal siglo XXI en el estado del proceso y a los correos de los apoderados.

La secretaria del despacho informará los medios tecnológicos por los cuales se hará la audiencia,

NOTIFIQUESE

EL JUEZ


GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ